

EXPEDIENTE N° 19522

Guayaquil, Abril 15 del 2010

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones :

Cumplo en comunicar a Ud. que con fecha 29 de diciembre del 2008, el señor JORGE OSWALDO SANCHEZ FALCONES, titular de la cédula de ciudadanía N° 090070753 -0 , con el asentimiento y autorización de su cónyuge ANA PASCUAZA MENDOZA TUBAI DE SANCHEZ, titular de la cédula de ciudadanía N° 0905654877, nos comunica que ha cedido y transferido a favor del señor Ingeniero JORGE ELIAS WARD ADUM, titular de la cédula de ciudadanía N° 0900068529, UNA acción de su propiedad, ordinaria y nominativa de USD 0.04 , emitido por la compañía anónima INMOBILIARIA AMIRA KATRINA S.A (INAMIKASA) .

La inversión de cedente y cesionario, es NACIONAL

Atentamente



JORGE ELÍAS WARD ADUM
Presidente

2010 APR 15 AM 19:22

0001 - 2010 - 04 - 15 - 19:22